



Valparaíso, 06 de enero de 2011  
GG: 004/011

Señor  
Guillermo Morales  
Presidente Anagena  
**PRESENTE**

Ref.: Informa registro de nuevas tarifas por Servicios Básicos de Apoyo a la Fiscalización en ZEAL.


Estimados Clientes:

Informo a usted que transcurrido un periodo de 3 años sin haber registrado variación alguna y en el marco de lo establecido en el contrato de Concesión Portuaria entre ZEAL Sociedad Concesionaria y Empresa Portuaria Valparaíso, se procederá a reajustar las tarifas por los Servicios de Apoyo a la Fiscalización.

El reajuste corresponde a un 8,8% y las nuevas tarifas entrarán en vigencia a contar del 24 de enero de 2011.

En anexo 1 se muestran los nuevos valores de las tarifas señaladas.  
Para consultas acerca de nuestros servicios o de los cambios que estamos realizando, le rogamos consultar nuestra página web en la pestaña ZICOT del sitio [www.zeal.cl](http://www.zeal.cl), o ponerse en contacto con nuestra área comercial al +56 32 314 1130.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

  
**Enrique Morales M.**  
Gerente General/  
ZEAL Sociedad Concesionaria S.A.

ALP/ott  
cc: Archivo

Anexo 1

Tarifas Servicios de Apoyo a la Fiscalización a contar del 24 de enero de 2011

1.1 Inspección Parcial (menor e igual al 50%) Contenedor de 20'	48.960	\$/contenedor
1.2 Inspección Total (sobre el 50%) Contenedor de 20'	65.280	\$/contenedor
1.3 Inspección Parcial (menor e igual al 50%) Contenedor de 40'	65.280	\$/contenedor
1.4 Inspección Total (sobre el 50%) Contenedor de 40'	114.240	\$/contenedor
1.5 USDA. Muestra	16.320	\$/muestra
1.6 Carga Fraccionada.	5.310	\$/Tonelada
4.1 Inspección Parcial Fruta Fresca de Importación	16.320	\$/contenedor